

## **BC aumenta tasa de interés de los depósitos remunerados**

**El Banco Central de la República Dominicana en su firme compromiso con la estabilidad macroeconómica y sobre todo con el control de la inflación como su función primigenia, decidió aumentar la tasa de interés de los depósitos remunerados de corto plazo (overnight) de 8.0% a 9.0% con efectividad a partir del próximo lunes 3 de marzo, en su reunión de política monetaria del 26 de febrero de 2008. La tasa Lombarda permanecerá invariable en 16%.**

Esta decisión de incrementar la tasa de interés de política monetaria es consistente con el propósito que tiene el Banco Central de alcanzar una inflación de 6% al cierre de 2008 y considera los rezagos de los mecanismos de transmisión de las decisiones de política monetaria para impactar el objetivo final. La evolución de la tasa de interés de política monetaria para los próximos meses estará condicionada al comportamiento de los principales determinantes de la inflación, tanto externos como internos.

En ese sentido, se observan en el sector externo presiones renovadas de los precios del petróleo, a la vez que permanecen en niveles altos en los mercados internacionales los precios de algunos bienes primarios como el maíz, el trigo y el sorgo, los cuales afectan la canasta básica. Otro elemento que se considera en el análisis es la tendencia alcista que se observa en la inflación de Estados Unidos desde 2007, lo que podría aumentar la probabilidad de una mayor inflación importada.

En el ámbito doméstico, se mantienen los posibles riesgos inflacionarios provenientes de los aumentos en los precios de los combustibles, así como de las presiones de demanda relacionadas con un mayor gasto asociado al ciclo electoral y el crecimiento en el crédito interno del sector privado, los cuales podrían afectar el objetivo de inflación establecido en el Programa Monetario para 2008.

El Banco Central continuará dando cuidadoso seguimiento al escenario internacional y a la evolución de los mercados domésticos, así como a las implicaciones que estos factores tienen sobre las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo.

Santo Domingo, 29 de febrero de 2008.